

04/04/2017

## **Fiscalía reconstituyó homicidio frustrado en que están imputados una mujer y su hijo en Valdivia**

La Fiscalía Local de Valdivia realizó esta mañana una reconstitución de escena por un delito de homicidio frustrado cometido en la tarde del 3 de enero del año pasado en la población Pablo Neruda de esta ciudad.

El fiscal a cargo de la investigación, Daniel Soto, explicó que el objetivo de esta diligencia fue “reconstruir las versiones que se han planteado durante la investigación. Existe una construcción de los hechos que



hizo la Fiscalía en la formalización de la investigación, y los imputados han planteado una distinta. Desde esa perspectiva es necesario corroborar sus dichos”.

En esta causa hay tres personas formalizadas por los delitos de homicidio frustrado y porte ilegal de arma de fuego –Fabiola Gaete Barría, su hijo Juan Carlos Santana Gaete y Juan Maximiliano Barría Muñoz- , quienes se encuentran en prisión preventiva.

“Los imputados son investigados por llegar hasta el domicilio de la víctima con ánimo de matar, disparándole con armas de fuego que cada uno de ellos portaba”, precisó el fiscal Soto.

Producto de los disparos, la víctima resultó con una herida penetrante abdominal, una herida de proyectil en la mano derecha y heridas en el codo izquierdo, lesiones de carácter grave que le hubieran ocasionado la muerte de no haber contado con una atención médica oportuna.

La reconstitución de escena dirigida por el fiscal Daniel Soto se efectuó en el sitio del suceso, con la participación de peritos de la Brigada de Homicidios y del Laboratorio de Criminalística de la PDI.

También estuvieron presentes funcionarios de Carabineros, a cargo del resguardo del sector en el que se realizó la diligencia, y de Gendarmería, encargados del traslado y custodia de los imputados.